



**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS  
EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER CANDIDATA A  
LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA, PARA EL PERIODO  
2025-2028**

En cumplimiento de los términos de la convocatoria realizada por el Rector de la Universidad, a través de la Resolución Rectoral 52164 del 13 de marzo de 2025, para la inscripción de aspirantes a la Dirección de la Escuela de Microbiología de la Universidad de Antioquia, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos a la comunidad universitaria.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución Rectoral 36811 del 4 de abril de 2013, modificada por la Resolución Rectoral 37230 del 31 de mayo de 2013, que establece las calidades para ser directora de escuela o instituto no adscrito a facultad, y en la Resolución Rectoral 5927 del 15 de junio de 1995, por la cual se fijó el procedimiento respectivo, se informa sobre la persona postulada.

**LIDA YORLADY ARIAS MARÍN**

La profesora Lida Yorlady Arias Marín, identificada con cédula de ciudadanía 43.629.756, es Doctora en Microbiología Ambiental y Biotecnología de la Universitat de Barcelona, España; Magíster en Entomología de la Universidad Nacional de Colombia; y Bacterióloga y Laboratorista Clínico de la Universidad de Antioquia. Ha prestado sus servicios como docente en la Universidad de Antioquia, así: como profesora de cátedra entre los años 1998 y 1999, profesora vinculada de tiempo completo desde el año 2002 hasta la fecha; ostenta la calidad de Profesora Titular en el escalafón docente. Cuenta con experiencia administrativa en la Universidad de Antioquia como Jefa de Departamento de Formación Académica de la Escuela de Microbiología entre los años 2010 a 2016, y como Asistente de la Vicerrectoría de Docencia desde el 17 de junio de 2024, hasta el 20 de julio de 2025.

Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida.
- b. Carta de aceptación de la postulación en la cual manifiesta que es ciudadana colombiana en ejercicio, que no ha sido condenada por hechos punibles, ni sancionada en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.



- c. Propuesta titulada: “*La Escuela es el proyecto que nos une a todos*”.
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 5 profesores de la Escuela de Microbiología.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 15 estudiantes de la Escuela de Microbiología.
- f. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de menos de 30 egresados.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta la postulada fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, la profesora Lida Yorlady Arias Marín cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo, y su inscripción se realizó en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que la acredita como candidata a la Dirección de la Escuela de Microbiología, para el periodo 2025-2028.

Medellín, 23 de julio de 2025.

**DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA**  
Secretario General

# Acta de verificación Escuela de Microbiología

## 23.07.2025

Informe de auditoría final

2025-07-23

Fecha de creación:	2025-07-23 (hora estándar de Colombia)
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA7ZSEZKxSDmu1YmzhpAIBQdKU8M3faCmt

## Historial de “Acta de verificación Escuela de Microbiología 23.07.2025”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2025-07-23 - 10:09:13 CDT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Esperando la firma de Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co).  
2025-07-23 - 10:09:56 CDT
-  Secretario General Universidad de Antioquia (secretariogeneral@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2025-07-23 - 11:10:34 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.155.
-  Documento completado.  
2025-07-23 - 11:10:34 CDT